



Al contestar cite Radicado 20194310043513 Id: 372855
 Folios: 6 Fecha: 27-febrero-2019 12:52:46
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL CONTRATO No. 093 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN

FECHA DEL INFORME: Febrero de marzo de 2019

CONTRATO NÚMERO	093	FECHA DE FIRMA	22 DE ENERO 2019
		FECHA DE INICIO	23 DE ENERO 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.356.880		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en la gestión ambiental y territorial de los contratos de hidrocarburos actuales y futuros		
CDP No.	8219	FECHA CDP	22 DE ENERO DE 2019
RP No.	11419	FECHA RP	23 DE ENERO 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 30 DE JUNIO DE 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	JUNIO 30 DE 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23 DE ENERO DE 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 60.392.735	FORMA DE PAGO	\$ 11.394.856 mensual o proporcional
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

El día 22 de enero de 2019 el contratista LUIS HERNANDO ZAMBRANO LEÓN suscribió con la ANH el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 093 de 2019.

El día 23 de enero de 2019, el contratista radicó en la plataforma SECOP II la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 380-47-994000093664 de fecha 23 de enero de 2019.

La Oficina Asesora Jurídica aprobó la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento para el contrato 093 de 2019 en fecha 23 de enero 23 2019.

El día 23 de enero de 2019 mediante radicado No. 20194010015683 Id: 363095 la Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E) designó a Nelson Leonel Soler Soler como supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 093 de 2019.

El día 23 de enero de 2019 el contratista y el supervisor suscriben Acta de Inicio.

El día 14 de febrero de 2019 el contratista solicitó mediante radicado 20194010049972 ID. 369989, la terminación anticipada del contrato 093 de 2019 a partir del 1 de marzo de 2019

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

Mediante radicado No. 20194310060412 ID: 372483 del 26 de FEBERO DE 2019 el contratista presentó el primer informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2019 y desarrolló las siguientes actividades y productos:

1. Apoyar las acciones requeridas en los espacios de coordinación y concurrencia con autoridades y entidades territoriales en la definición y determinación de áreas de interés de hidrocarburos a ofertar.

Ejecutó el procedimiento de coordinación y concurrencia con autoridades ambientales y entidades territoriales:

CORMACARENA

Municipios de Villavicencio, Puerto López, Puerto Gaitán, Cumaral y Cabuyaro

Elaboró el informe de ejecución del procedimiento de coordinación y concurrencia

2. Apoyar los análisis de incidencia de los Planes de Ordenamiento Territorial —POT, Esquemas de Ordenamiento Territorial EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial —PBOT, Planes de Ordenamiento Territorial Departamentales POTD, priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

Apoyó a la revisión de la ficha socio ambiental VSM-25 con base en la información del POT del municipio de Ibagué, para excluir la zona urbana y suburbana del municipio

3. Apoyar los análisis de incidencia de los instrumentos de planificación ambiental priorizados para su armonización frente a las áreas de interés para exploración y producción de hidrocarburos cuando se requiera.

Apoyo a la inclusión de determinantes ambientales establecidas por CORMACARENA en las fichas socio ambientales LLA-86 LLA-94, LLA-99 Y LLA- 104

4. Apoyar las estrategias y acciones con autoridades ambientales y entidades territoriales, respecto el tipo de apoyo que pueda generar el sector de hidrocarburos a los procesos de delimitación, zonificación, regulación y manejo de procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en zonas estratégica para la ANH cuando se requiera.

Preparación de convenios de asociación entre ANH, CORPOAMAZONIA, ANDI, INSTITUTO HUMBOLDT e INSTITUTO SINCHI

5. Mantener actualizados los distintos aplicativos de seguimiento a la gestión y la inversión en temas ambientales, que ha dispuesto la Agencia.

No se han iniciado actividades

6. Apoyar los procesos de identificación, análisis y evaluación del riesgo, asociado a procesos de ordenamiento territorial y planificación ambiental que puedan afectar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos

No se han iniciado actividades

7. Apoyar el plan de trabajo que permita atender los requerimientos de carácter ambiental, relacionados con las actividades de contratos de hidrocarburos que incluyen Yacimientos No Convencionales y operaciones costa afuera.

No se han iniciado actividades

8. Apoyar a la supervisión de los convenios o acuerdos de cooperación suscritos entre la ANH y las diferentes entidades nacionales o regionales en el ámbito ambiental y los compromisos derivados de los mismos, así como los trámites contractuales que estos requieran, incluyendo aquellos relacionados con actividades costa afuera

Apoyo a la ejecución del convenio ANH – FUPAD 2018

9. Presentar ante el supervisor informes mensuales de la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del Contrato.

Presentación del primer informe mensual febrero1 al 28 de 2019

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 60.392.735
Valor por desembolso	\$ 11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	1 de \$ 3.308.184
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 3.308.184
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 57.084.551

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

Se acordó terminación anticipada del contrato a partir del 1 de marzo de 2019

3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Que dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.
- 2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.
- 3) Que en atención a la solicitud de terminación del Contrato se esta tramitando la misma para que se haga efectiva a partir del 1 de marzo de 2019.

Atentamente,



NELSON LEONEL SOLER SOLER
Experto G3, Grado 5
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor del Contrato No. 093 de 2019